

16° 50f



8-4-1906

Con esta fecha se otorgó escritura de compra-venta por la suma de \$1.700.00. un mil setecientos pesos, moneda corriente, entre los señores Andonaequi y Ormarit y Benito y Epitacio Dominguez, Informe en las aspiraciones a estos la propiedad de Recada descrita como sigue:

"el lote letra B. de la manzana doce de esta poblacion, que linda por el Norte con propiedad que se due de San Loug, al Sur con de Doña Josefa R. de Caton, al Este con propiedad de Don Eleo Licueros y al Oeste con de la Testamentaria de Jacual Anaya, dando vista a la Calle Gas delum y dos presas de madera en dicho lote edificadas. ..."

He de merecer a Ud. se sirva informarme si la propiedad en cuestion esta solvente con esa oficina.

Respeto a Ud. mi alta consideracion.

Libertad y Constitucion.  
Cuerpo de Agosto 6. de 1906

J. H.

Juan de S<sup>a</sup> Cruz en fechos de  
José Lub<sup>o</sup>

McLormay

Al C. Director de Contribuciones  
Plé

Nº 31

El lote de terreno letra  
B. de la manzana número  
12 del plano de esta pobla-  
ción y las construcciones en él  
ubicadas, que traspasan los Señoras  
Andonaequi y Ormact a los Seño-  
res Benito y Epitacio Domínguez, y  
a que hace Ud. referencia en  
su atento oficio número 507 de  
ayer, se encuentran en la actua-  
lidad cobrados con esta Oficina  
Reitero a Ud. mi atenta considera-  
ción.

Libertad en la Constitución  
Enmendada D. C. Agosto 7 de 1906.  
El Director



Al Juez de 1º Inst. en funciones de  
Notario Público

Presente



No 588.



Octubre 2/1906  
Informe en  
contestación

Con esta fecha se otorgo, por la Señora Elizabeth Hughes, ex cultura de compra-venta por la suma de un mil quinientos pesos, del lote Lta. G. manzana 25 de esta poblacion, que mide veinticinco metros de frente por cuarenta de fondo y linda por el Norte con propiedad del Señor Ignacio Vycana; por el Sur la Calle Ruiz; por el Oeste con la Señora Rosa Hissa viuda de Nieto y por el Este con la Señora Estha G. Tucker; con dos pajas de madera en existencia, a favor del Señor Charles Moorman.

Se de nuevo a' Ud. se pua informarme, si dicha propiedad se encuentra solvente con esa oficina.

Respeto a' Ud. mi atenta consideracion.

Libertad y Constitucion  
Ensenada Octubre 1.º de 1906.

Jefe de la Junta en favor de  
Prof. Pub.

W. Moorman

af.

Quinto de Contribuciones

Año 2 de 1906

Informe a la Sección de Recaudación.



El Director,  
Vicario

Señor J.R.

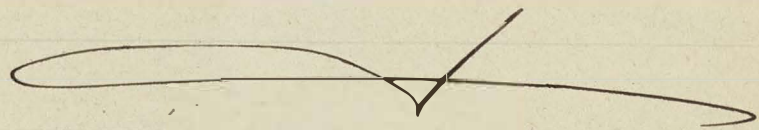
El lote de terreno letra G.  
de la manzana 25 del plano  
de esta población y las dos cens  
en él ubicadas a que se refe  
re Ud en su atento oficio n.º 588  
de ayer y que aparecen empada  
radas como de la propiedad  
de la Señora Elizabeth Hughes,  
se encuentran en la actuali  
dad cobradas con esta Direc  
ción.

Reitero a Ud mi atenta con  
sideración.

Libertad en la Constitución

Ensenada B.C. Octubre 2 de 1906.

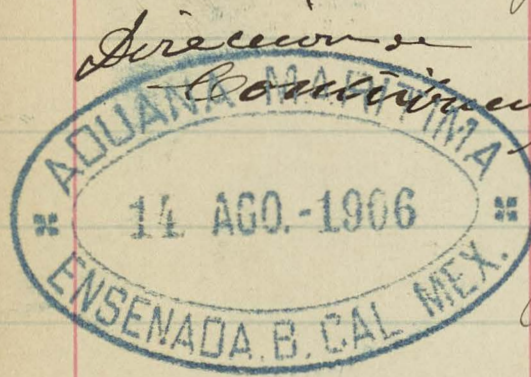
El Director.



Al Juez de 1.ª Instancia en funciones.  
de Notario Público

Presente

Nº 516.



Con fecha once de corriente, otorgó el Señor James Mookens a favor de la Walters Pierce Dis Company, representada por los Señores Audenarqui y Ornat, escritura de adjudicación con pago, de la suma de \$1.449.68\$ de las propiedades descritas como sigue:

Informe la el lote número cinco, de la manzana Sección 22 cincuenta y cinco de esta población, Recaudación que mide veinticinco metros de frente por cincuenta de fondo y colinda por el Norte y Oeste, respectivamente con los lotes cuatro y seis de la misma manzana; al Este con la calle Septima y al Sur con la Hacienda Alvarado, una casa de mader y la maquinaria y accesorios para fabricar jabón y Velas.

En cumplimiento del Art. 153. de la Ley sobre contribuciones, lo participo a Ud. a efecto de que se sirva informarme si la relación de propiedad se encuentra vigente con esa oficina.

Reservo a Ud. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución  
LH

senada Agosto 11. de 1906.

Oficio de 1<sup>a</sup> Let en favor de Rob.  
Cubero

W. Norman

al Director de Contribuciones  
Dte



Número 42.

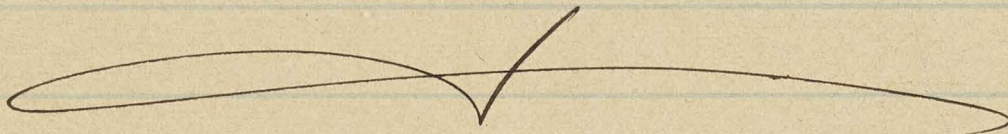
El lote de terreno número 5 de la manzana 55 del plano de esta población y la casa en él ubicada, que traspasa el Señor James Moorhens á favor de la Walters Pierce Oil Company, y á que hace Ud. referencia en su atento oficio núm. 516 de 11 del que cursa se encuentran en la actualidad solventes con esta Oficina.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD EN LA CONSTITUCION.

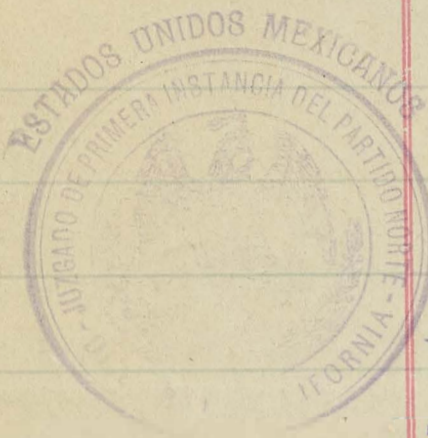
Ensenada, B. C. Agosto 14 de 1906.

El Director.



Al Juez de Primera Instancia en funciones de Notario Público.

Presente.



He de merecer á Ud, se sirva informar á esta Notaría si la propiedad que á continuación se describe y la casa en ella edificada, se encuentran solventes en el pago de sus impuestos: Principiando de la esquina Este del lote número cuatro de la manzana número 20 de esta población, siendo la esquina de la avenida Gastelum y la calle sexta de allí siguiendo el límite N.E. de dicho lote treinta y siete metros; de allí rumbo paralelo con la avenida Gastelum  $15.\frac{8}{10}$ , de allí rumbo paralelo con la calle sexta treinta y siete metros hasta la esquina Gastelum y de allí siguiendo la Avenida Gastelum quince metros ochenta centímetros hasta el punto de partida, siendo un paralelógramo rectángulo de  $15.\frac{8}{10}$  de frente por treinta y siete metros de fondo formando parte dicho lote número cuatro de la manzana número veinte.

Lo anterior tengo el honor de decir á Ud, en atención á que con esta fecha se otorgó escritura de compra venta de la propiedad descrita, por el Señor J.H. Packard, como apoderado de la Señora Mary Bennett á favor del Sr Rafael Barrón, siendo el precio de la venta la cantidad de mil treinta y nueve dólares ochenta y cinco centésimos

Protesto á Ud, mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, Agosto 10 de 1906.

El Juez de la Instancia, en func de Not. púb.

*Mr Norman*

*Número 514*



*8-10-2006*

*Informe la  
Sección de Recorridos*

Número. 41.

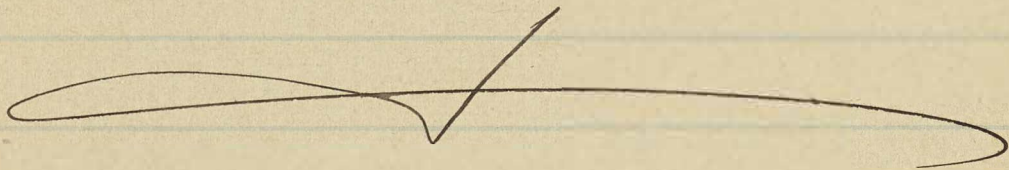
L A fracción del lote número 4 de la manzana  
Número 20 del plano de esta población y la casa en él u-  
bicada que traspasa la Señora Mary E. Bennett á favor del  
Señor Rafael Barrón y á que se refiere Ud. en su atento  
oficio número 514 de ayer se encuentran en la actualidad  
solventes con esta Oficina.

Reitero á Ud. mi mas atenta consideración.

LIBERTAD EN LA CONSTITUCION .

Ensenada, E. C. Agosto 11 de 1906.

El Director.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a long horizontal stroke with a small loop at the end and a vertical stroke crossing it near the middle.

Al Juez de Primera Instancia, en funciones de Notario Público.

Presente.

Director de Contribuciones.

Presente.



96° 519.



Con esta fecha se otorgó escritura de adjudicación de bienes pertenecientes a la Sucesión de la Señora Baladora Pico de Obando a favor del Señor Don José María Obando descritos como sigue: su valor

N. 20-906. Un lote de terreno que mide quince metros de frente por cincuenta de fondo situado en este Cuerto en la Calle ~~condición~~ Pico con las construcciones que en él se encuentran en la actualidad, consistentes en una casa de dos pisos el primero de adobe y el segundo de madera, y un galero de madera la cual propiedad adquirió el vinticinco de marzo de mil ochocientos noventa y cinco por escritura otorgada ante el Notario Licenciado Alejandro Guerrero y Ponce, por venta que le hicieron los Señores Lucas Palacios y Rafaela R. de Palacios en la suma de mil pesos, pagándose quinientos pesos al contado y reconociendo la propiedad un gravamen hipotecario de quinientos pesos por el saldo del precio y ciento ochenta pesos por intereses \$1,000. 00

Un lote de terreno marcado con el número cinco de la Mangana treinta y nueve de esta Población y el cual mide vinticinco metros de frente por cincuenta de fondo siendo a la sociedad conyugal, por la Señora Juana a la media. \$1,000. 00

#

De la vuelta 1.000.00

Mr. Shelby de Cruz y Señor Donacion Cruz, en quince de Julio de mil ochocientos noventa y tres, por la suma de trescientos pesos.

\$-300.00

Un lote de terreno formado por los lotes siete y ocho de la Manzana número ciento ochenta y siete que mide en su conjunto cincuenta metros de frente por cincuenta de fondo y fue enajenado a la sociedad conyugal en ocho de Agosto de mil ochocientos noventa, por la Compañía Internacional Mexicana por la suma de doscientos pesos

\$-200.00

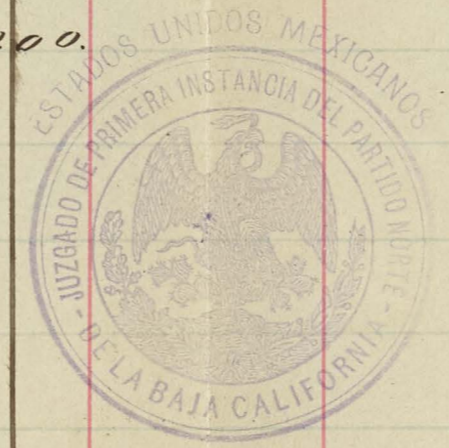
Una fracción de terreno formado por los lotes números diez y veintiseis de los ejidos del Real del Castillo, siendo la superficie total de veinte hectáreas, la cual fracción adjudicó a la sociedad conyugal el Presidente Don Porfirio Diaz en veinte de mayo de mil ochocientos noventa y dos su valor cincuenta pesos

\$-50.00

Un lote de terreno marcado con el número quince en el fraccionamiento de los ejidos del Real del Castillo, con extensión de diez hectáreas el cual fue adjudicado por el Presidente de la República Don Porfirio Diaz a la sociedad conyugal en veinte de mayo de mil ochocientos noventa y dos. su valor veinticinco pesos.

\$-25.00

Al frente 1.575.00



De la vuelta 1.575.00

Una fracción de terreno formado por la mitad - 1/2 - al Sur, del número cincuenta y cinco en el fraccionamiento de los ejidos del Real del Castillo, la cual mide cuatro hectáreas treinta y ocho aras y fue enajenado a la sociedad conyugal por el Presidente Don Porfirio Diaz en veinte de mayo de mil ochocientos noventa y dos su valor doce pesos cincuenta centésimos

\$-12.50

Un lote de terreno marcado con el número diez y nueve en el fraccionamiento de los ejidos del Real del Castillo, con extensión de siete hectáreas diez y ocho aras, el cual lote fue enajenado a la sociedad conyugal en veinte de mayo de mil ochocientos noventa y dos por el Presidente Don Porfirio Diaz, su valor veinte pesos

\$-20.00

Total 7607.50

Lo que tengo el honor de insertar a Ud. a fin de que se sirva informarme si las propiedades en cuestión se encuentran solventes en el pago de sus impuestos con la Oficina de su digno cargo.

Reitero a Ud. mis atentos consideraciones.

Libertad y Constitución  
Ensenada, B. C. Octubre 18 de 1906  
El Jefe de la Instancia en Función de Notario Público

M. M. Morán

#

C. Director de Contribuciones

He

==

Número

90

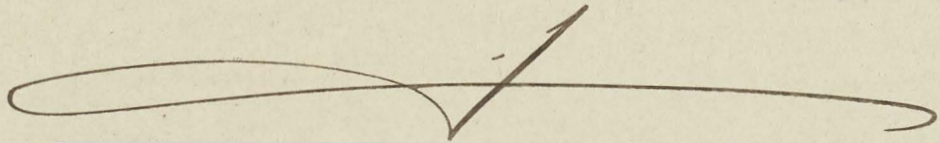
Las propiedades ubicadas en esta po-  
blación y en el Real del Castillo á que hace Ud. referen-  
cia en su atento oficio número 519 de ayer y que apare-  
cen empadronadas como de la propiedad del Señor José Ma.  
Obando se encuentran en la actualidad solventes en esta  
Oficina.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

Libertad en la Constitución.

Ensenada, B. Cal. Octubre 19 de 1906.

El Director.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, sweeping loop followed by a diagonal stroke and a smaller loop.

Al Juez de 1a Instancia en funciones de Notario Pú-  
blico.

Presente.





76° 698.



Informe la Sección  
Recaudadora

Con fecha diecinueve del corriente  
18, la Compañía Mexicana de Terrenos y  
Colonización Limitada representada por el  
señor Michael C. Healion, otorgó escri-  
tura de venta por la suma de un mil  
ochocientos noventa y uno dólares a favor  
de la "Santa Catalina Development  
Company S A", de los terrenos descritos como  
sigue:

Un terreno conteniendo una superficie  
de dos mil veinticuatro cuatros décimos de  
hectara, situado en las inmediaciones del  
desembarcadero de Santa Catalina, prin-  
cipiando en la mojoneira número dos, rum-  
bo verdadero, Norte treinta grados Este, se-  
midiavon siete mil cien metros hasta la  
mojoneira número tres; de allí rumbo Sur  
sesenta grados Oeste dos mil ochocientos  
metros, hasta la mojoneira número cua-  
tro; de allí Sur treinta grados Oeste sie-  
te mil cien metros hasta la mojoneira  
número cinco; de allí siguiendo el mis-  
mo rumbo Sur treinta grados Oeste co-  
mo una distancia de setenta y cinco me-  
tros hasta el límite de la Zona ma-  
ritima; de allí siguiendo las sinuosi-  
dades del límite de la Zona Mari-  
tima hasta un punto situado en el mis-  
mo límite, que se encuentra rumbo Sur, Treinta  
#

#  
 grados Oeste, como una distancia de doscientos cincuenta metros de la mojoneada número dos y de allí hasta la mencionada mojoneada número dos, que es el punto de partida. Los puntos de referencia A. B. C. D. E. F. G. H. J. L. y número 1. están señalados con mojoneas de piedras. El punto de referencia 1 es una piedra grande pintada de blanco y el punto de referencia N. es una piedra larga empinada en el suelo: Teniendo conteniendo una superficie, dos, doscientos cincuenta y nueve, veintinueve centésimas de hectárea, abragando la aldea de Santa Catalina y terreno al rededor de la misma y descrito como sigue: Principiando en la mojoneada número uno, que se encuentra situada en la cumbre del cerro mas alto y al Sur Oeste de la Aldea de Santa Catalina; de allí con rumbo verdadero al Oeste, seiscientos setenta y cinco metros hasta mojoneada número dos, de allí; al Norte mil doscientos seis metros hasta la mojoneada número tres; de allí; al Oeste, dos mil ciento cincuenta metros hasta la mojoneada número cuatro, de allí; al Sur mil doscientos seis metros hasta la mojoneada número cinco y de allí; al Oeste mil cuatrocientos setenta y cinco metros hasta el punto de partida. Teniendo conteniendo una superficie, de quinientos dieciocho, siete décimos de hectárea abragando el terreno que ocupa actualmente la mina "Esmeralda" y terreno al rededor de la misma y descrito como sigue: Principiando de la



#  
 mojoneada número uno construida de piedras, que se encuentra situada en la cumbre de un picacho alto, como a cuatrocientos metros, al Norte de la mina "Evolución" de allí; Sur veintiocho grados Oeste dos mil cuatrocientos setenta metros hasta la mojoneada número tres; de allí; Sur sesenta y dos grados Oeste dos mil cien metros hasta la mojoneada número cuatro y de allí; Norte veintiocho grados Oeste dos mil cuatrocientos setenta metros hasta el punto de partida. Teniendo conteniendo una superficie de doscientos cincuenta y nueve, catorce centésimas hectáreas, abragando el terreno que ocupa actualmente la mina "Sierra de Cobre" y terreno rededor de la misma y descrito como sigue: Principiando de la mojoneada número uno construida de piedras que se encuentra en la falda de un cerro rumbo Norte doce grados Oeste cuatrocientos metros de la esquina Noroeste de la mina Sierra de Cobre, de allí rumbo verdadero Sur sesenta y ocho grados Oeste, mil cuatrocientos metros hasta la mojoneada número dos, de allí; Sur, veintidos grados Oeste, mil ochocientos cincuenta y un metros hasta la mojoneada número tres, de allí; Norte sesenta y ocho grados Oeste, mil cuatrocientos metros hasta la mojoneada número cuatro y de allí Norte veintidos Oeste mil ochocientos cincuenta y un metro hasta el punto de partida;

Lo que participo #

a Ud. para los efectos legales y a fin de que  
se sirva informarme si las propiedades des-  
critas están solventes con esa Oficina.

Reitero a Ud. mi atenta  
consideración.

Libertad y Constitución

Ensenada Octubre 31 de 1906.

El Jefe del 1.º Ins-

tancia en funciones de Notario Público

W. Norman

W. C.

Director de Contribuciones

HE

Número 99.

L O S terrenos à que hace Ud. referencia en su atento oficio número 698 de hoy, que la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada, traspasa en venta à la Santa Catarina Development Company S. A. están exentos del impuesto predial por concesión hecha à dicha Compañía por el Supremo Gobierno.

Reitero à Ud. mi atenta consideración.

L I B E R T A D E N L A C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. C. Octubre 31 de 1906.

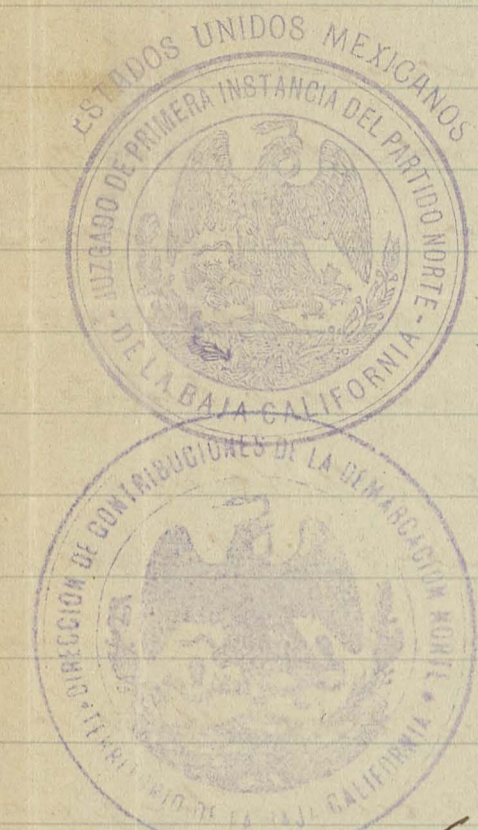
El Director.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a long horizontal stroke with a small loop at the end and a vertical stroke crossing it near the middle.

Al Juez de la. Instancia en funciones de Notario Público.

Presente.

Tijuana Noviembre cuatro de mil novecientos seis.  
Al C. Director de Contribuciones  
Presente.



Para los efectos legales, me honro en hacer del conocimiento de Ud. que con fecha dos del presente mes, el Señor Michael C. Healion en su calidad de Gerente de la Compañía Mexicana de Ferrocarril y Colonización Limitada, vendió en precio de tres mil ochocientos veintisiete dólares (veinti) cincuenta y dos centavos, al Señor J. J. Mc. Clure que adquiere para la Compañía de la Playa S. R. de quien es Gerente, los lotes números 11-6-96. meros ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres Informe 14 y ochenta y cuatro de la Colonia Carlos Pacheco Sección de Reo en este Distrito que tienen una superficie cada uno de ciento noventa y dos hectaras treinta y siete centésimos de hectara y lindan al Oriente la continuación de la calle o Avenida del Ciprés; al Poniente la zona marítima; al Norte la calle Tazpe y al Sur la calle Mármol; quedando excluidos de la venta los siguientes lotes que la Compañía vendedora ha enagenado ó se ha comprometido a vender: Manzana letra A. Lotes números dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidos y treinta de la manzana número dos. Lote número treinta de la manzana número tres, Lotes números uno, dos, tres y cuatro de la manzana número seis. Lotes números dieciséis de la manzana número siete Lotes números uno, dos y veinte de la manzana número nueve, Lotes números tres, catorce, quince, dieciséis y veintiuno de la manzana número diez. Lotes números catorce, quince, veintiuno, veintidos y veintitres de la manzana número veinticinco. Lotes números veintisiete y veintiocho de la manzana número veintiseis. Lote número dieciséis de la manzana número veint

treinta. Lotes números dieciséis y diecisiete de la man-  
zana número treinta y <sup>tres</sup> ~~seis~~. Lotes números <sup>uno y</sup> ~~tres~~  
de la manzana número treinta y dos. Lotes números  
once y catorce de la manzana número treinta  
y cuatro. Lotes números uno, dos, cuatro, cinco, seis  
siete ocho, nueve, diez de la manzana número  
treinta y cinco. Lote número diez de la manza-  
na número treinta y seis. Lotes números once y doce  
de la manzana número treinta y ocho. Lotes nú-  
meros once y doce de la manzana número treinta  
y nueve. Lotes números once y doce de la man-  
zana número cuarenta. Lotes números del once  
al treinta y cinco inclusive de la manzana núme-  
ro cuarenta y tres. Lotes números del uno al diez  
inclusive de la manzana número cuarenta y cua-  
tro. Lotes números del veintinueve al treinta y cinco  
inclusive de la manzana número cuarenta y  
cuatro. Lotes números uno, dos tres, cuatro y nueve de  
la manzana número sesenta. Lotes números veinte  
de la manzana número sesenta y dos. Lotes núme-  
ros once de la manzana número sesenta y tres.  
Lotes números once, doce quince y dieciocho de  
la manzana número sesenta y cinco. Lotes nú-  
meros diecinueve de la manzana número sesenta  
y seis. Lotes números número del diecisiete al vein-  
<sup>23</sup>tiuatro de la manzana número sesenta y sie-  
te. Lotes números uno, dos, doce y trece de la man-  
zana número sesenta y ocho. Lotes números uno,  
dos y diez de la manzana número sesenta y  
nueve. Lotes números ocho, nueve y diez de la  
manzana número setenta. Lotes números del  
uno al diez inclusive de la manzana núme-  
ro setenta y cinco. Lotes números diez y once  
de la manzana número setenta y seis. Lotes nú-  
meros once, doce y trece de la manzana número  
setenta y siete. Lotes números tres, dos tres y quince  
de la manzana número noventa y cuatro. Lo-  
tes números doce, trece, catorce y quince de la

manzana número noventa y seis. Lotes números tres, cuatro  
y cinco de la manzana número noventa y siete; Lotes  
del uno al veinticinco inclusive de la manzana número no-  
venta y ocho. Lotes números quince y dieciséis de la man-  
zana número noventa y nueve. Lotes números uno, dos,  
tres, cuatro, quince y dieciséis de la manzana  
número ciento uno. Lotes número cuatro de la manza-  
na número ciento dos. Lotes números del once al dieci-  
secho de la manzana número ciento tres. Lotes del  
número doce al veintitres de la manzana número  
ciento dos. Lotes números veintitres, veinticuatro y  
veinticinco de la manzana número ciento tres. Lo-  
tes números once y veintuno de la manzana número  
ciento cuatro. Lotes números once, doce y trece de la  
manzana número ciento siete. Lotes números siete  
de la manzana número ciento treinta y cuatro. Lo-  
tes números once de la manzana número ciento  
treinta y dos. Lotes números trece y catorce de la  
manzana número ciento treinta y (dos) tres. Lo-  
tes números nueve, diez y once de la manzana nú-  
mero ciento sesenta. Lotes números catorce, quince  
se, dieciséis y diecisiete de la manzana número  
ciento treinta y cinco.

Recomendando á V. se digna decirme  
si los bienes pensados están solventes en el pa-  
go de sus contribuciones

Quiero á V. las seguraciones de mi  
respeto.

Libertad y Constitución.

M. G. Norman



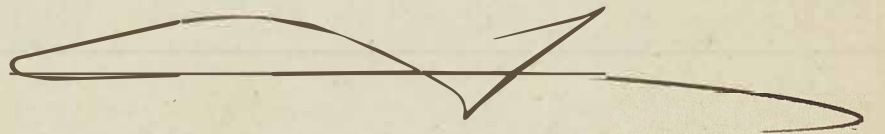
Num. 104

Los lotes de terrenos numerados ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres y ochenta y cuatro de la Colonia de Carlos Pacheco a que Ud. hace referencia en su escrito oficial, de 4 del actual y su número y que la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada traspara en renta a la Compañía de la Playa S. A. están exentos del impuesto predial por concesión hecha a dicha Compañía por el Supremo Gobierno.

Respeto a Ud. mi atento  
consideración

Libertad en la Constitución  
en su artículo B. C. Noviembre 6/906

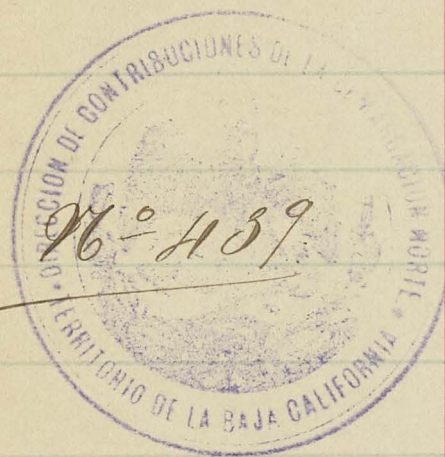
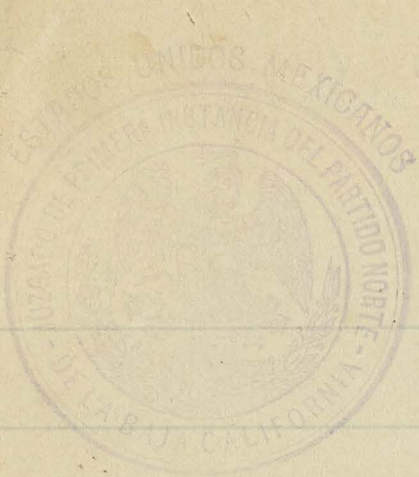
El Director



Al Juez de 1<sup>a</sup> Instancia en  
funciones de Notario Público

Presente





7-13-206.

*Informe la Sección de Recaudación.*

He de merecer á Ud, se sirva informar á esta oficina, si estan al corriente en el pago de sus contribuciones el lote letra A. de la manzana número veinticinco de esta población, el cual mide veinticinco metros de frente, por cincuenta de fondo, colindando al Norte con la calle Galvez, al Este con la calle tercera, al Sur con propiedad del Lic Rodolfo T. Nieto y al Oeste con la del Sr T. Shermes; y dos casas de madera en dicho lote edificadas, conocidas como de la propiedad del Sr Miguel Ormart, quien las traspasa al Sr W.R. Condit, por escritura de esta fecha, otorgada en la Notaría que es -á mi cargo.

Protesto á Ud, mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, Julio 12 de 1906.

El Juez de Ia Instancia, en func de Not. púb.

*W. Norman*

Al C.

Director de Contribuciones.

*P/e*

Número 13 -

El lote de terreno letra A. de la Manzana número 25 del plano de esta población y las dos casas en él ubicadas, á que se refiere Ud. en su atento oficio número 439 de ayer, y que aparecen empadronadas como de la propiedad del Señor Miguel Ormart se encuentran en la actualidad solventes con esta Oficina.

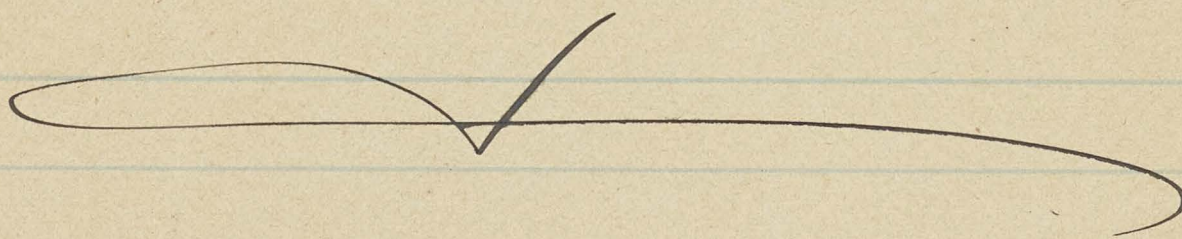
Mereceré á Ud. se sirva indicar á esta Dirección el precio en el que se efectuó la transacción.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD EN LA CONSTITUCION.

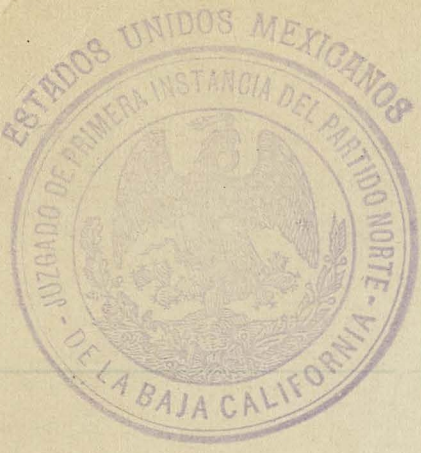
Ensenada, B. C. Julio 13 de 1906.

El Director.



Al Juez de Primera Instancia, en funciones de Notario Público.

Presente.



Nº 455.

Refiriendome al auto  
de hoy, tengo el honor de  
participarle que el pago  
efectuado por el Sr. Miguel  
Oruati a favor del Sr.  
W. R. Condit, fue por la  
suma de un mil quin-  
ientos dólares.

interes y suma de un mil quin-  
ientos dólares.  
expediente

Reitero a Usted mi  
atenta consideracion.

Libertad y Constitucion  
Ensenada Julio 13 de 1906.

Juan de S. Surt - en  
Jefe de Act. Publ.  
W. Norman

Al C. Director de Contribuciones  
Ibi.

Núm 44.

Por el abuelto oficio de  
Ud. n.º 455 de ayer queda  
enterada esta Dirección que  
el traspaso efectuado por el  
Señor Miguel Cormaet a fa-  
vor del Señor M. R. Condit  
fue por la suma de un mil  
quinientos dólares.

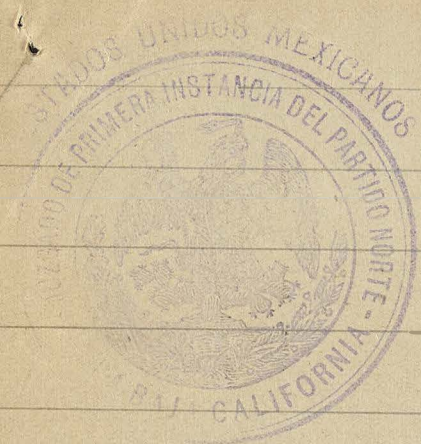
Reciba a Ud. mi atenta con-  
sideración.

Libertad en la Constitución  
Ensenada 26 Julio 14 de 1906.

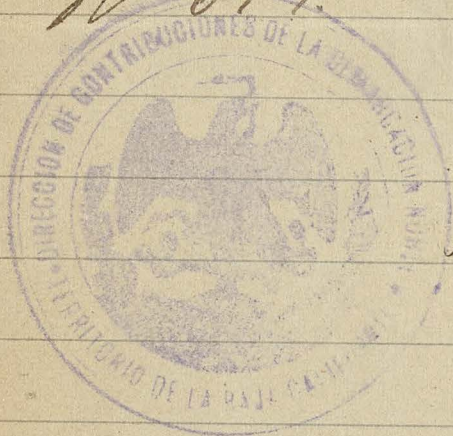
El Director

Al Juez de 1ª Instancia en funciones  
de Notario Público

Presente



Nº 619.



Con fecha diecinueve del corriente se otorgó escritura de venta por la cantidad de dos mil pesos por el Señor David Jarama como apoderado de la Señora Melina Tostado de Bermudez a favor del Señor Manuel Labastida de la propiedad descrita como sigue:

10-27-906. "El lote letra E. Manzana dieciocho de esta población Informe la Ley que mide veinticinco metros de frente por cinco de Acera cuenta de fondo y forma esquina a las calles de Arica y Gascón de esta población con una casa el terreno de material en el construido haciéndose excepción en dicha venta de una fracción de dicho lote de doce y medio metros de frente a la calle cuarta por veinticinco de fondo y las construcciones en ella existentes.

Lo que participo a Vds. para los efectos legales y a fin de que se sirva informarme si las expresadas propiedades se encuentran solventes con esa Oficina.

Reitero a Vds. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución

Ensenada, Octubre 27 de 1906

El Jefe del 1º Instancia  
en funciones de Notario Público

M. Norman

DL

C. Director de Contribuciones

PH

Núm 94.

El lote de terreno  
letra E. de la manzana  
n.º 18 del plano de esta  
población, que se encuentra  
situado en el terreno que apa-  
recen enplazados como  
de la propiedad de la  
Sra. Arce de Bermudez,  
no están sujetos con esta  
dirección por adeudar sus  
contribuciones respectivas.

Este hecho se conoce  
como resultado  
de su oficio n.º 419 de  
hoy, reiterándole mi atenta  
consideración.

Censurada Octubre 27 de 1906

El Director

Al Juez del 1.ª Instancia en función  
de Notario Público

Presente

Número 96.

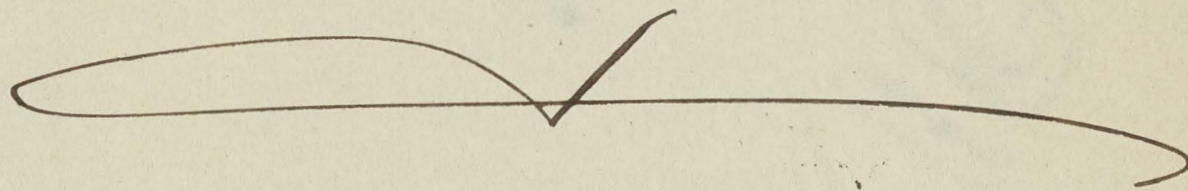
C O N referencia al atento oficio de Ud. número 619 de  
27 del actual tengo la honra de participarle que ayer fueron  
pagadas las contribuciones respectivas del lote de terreno le-  
tra E. de la manzana número 18 del plano de esta población y  
las construcciones en él ubicadas y que aparecen empadronadas  
como de la propiedad de la Señora Avelina de Bermudez.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

L I B E R T A D E N L A C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. C. Octubre 30 de 1906.

El Director.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of a long horizontal stroke with a large loop on the left and a sharp hook on the right.

Al Juez de 1<sup>a</sup>. Instancia en funciones de Notario Público.

Presente.



Número 124.

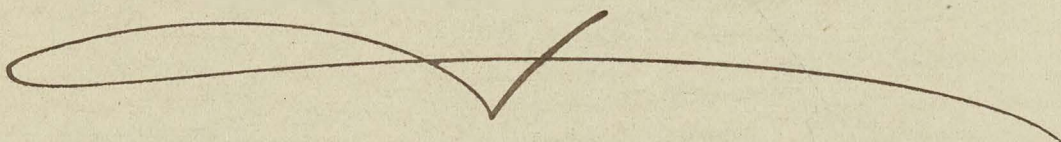
El terreno denominado "Los Positos", ubicado en la Sección de El Alamo de este Distrito, á que hace Ud. referencia en su atento oficio número 726 de hoy y que traspasa en venta el Señor Heraclio Ochoa al Señor Juan Loperena, se encuentran en la actualidad solventes en el pago de sus contribuciones respectivas,

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD EN LA CONSTITUCION .

Ensenada, B. C. Noviembre 24 de 1906.

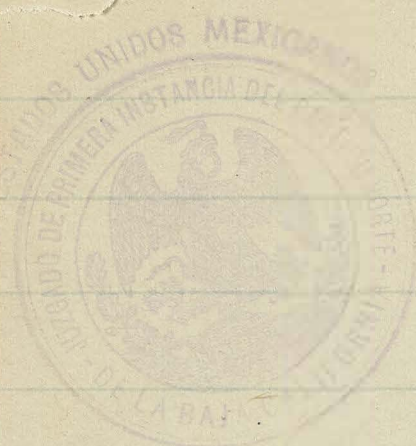
El Director.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of a long horizontal stroke with a loop at the end and a vertical stroke crossing it.

Al Juez de 1a. Instancia en funciones de Notario Público.

Presente.

*Dona Gencender*



*Nº 470*

*7-21-1906.  
Preferencia  
Socio de Re  
caudacion.  
Kittoria*

He de merecer á Ud, se sirva informar á esta Notaría si se encuentra solvente en el pago de sus contribuciones el lote de terreno número siete de la manzana número setenta y tres de esta población, que mide veinticinco metros de frente por cincuenta de fondo, colindando al Sur Este con la Avenida Galvez; al Sur Oeste con el lote ocho; al Nor Oeste con el lote número dos y al Nor Este con el lote seis.

Lo anterior tengo el honor de decir á Ud, en atención á que con esta fecha fueron transferidos por el Sr Richard Holdswarth á favor del Sr Jesus Legaspi, por la suma de un mil cuatrocientos pesos los derechos que el primero tenía en el lote de que se trata y casa en él edificada.

Protesto á Ud, mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, Julio 21 de 1906.

El Juez de la Instancia, en func de Not púb

*W. Norman*

Al C. Director de Contribuciones.

Presente.

Num

El lote de terreno número  
siete de la manzana número  
ciento y tres del plano de  
esta población y la casa en  
el ubicada, a que hace Ud. re-  
ferencia en su atento oficio  
número 470 de fecha 21 del  
actual se encuentran en la  
actualidad solventes con esta  
Oficina; pero debo advertir  
a esa Notaría de su cargo,  
que los inmuebles que se  
traspasan se encuentran em-  
panados en esta Dirección  
como de la propiedad de la  
Señora Dora Gundersen y no  
de la del Señor Richard  
Holdsworth que aparece como  
vendedor.

Reservo a Ud. mi atenta con-  
sideración.

Libertad en la Constitución  
Ensenada Julio 23 de 1906.  
El Director

Al Juez del 1º Instancia en funciones de  
Notario Público.

Presente



N.º 726



N.º 24-906

Me honro en hacer del conocimiento de Ud. que por escritura firmada hoy ante mí el Señor Heraclio Pechoa vendió en precio de cinco mil pesos al Señor Juan Toporena, el terreno denominado "Los Pasitos" ubicado en la Ex-Misión de Santa Catarina de este Distrito que tiene una superficie de cinco mil hectaras y linda al Norte con terrenos de Cnocent Payorena; al Este y Sur con terrenos baldíos y al Oeste con propiedad de la Sección Recobriel Abec.

Adona,

Y lo hago del conocimiento de Ud para los efectos legales, suplicándole se digne decirme si el terreno en cuestión está solvente en el pago de sus contribuciones.

Libertad y Constitución

Ensenada Noviembre 24 de 1906

El Juez de 1.ª Inst. en J. de Nat.º

W. Norman

Al Sr. Director de Contribuciones

Presente



*№ 1161*

He de merecer á usted se digne informar á esta Notaría si están al corriente en el pago de sus contribuciones en la oficina de su merecido cargo, las siguientes propiedades:

"Lotes marcados con las letra "A" y "B" de la manzana número 11 del Plano de esta población, en la esquina de las Calles Gastélum y Tercera y construcciones en ellos edificadas, teniendo los inmuebles una extensión de cincuenta metros de frente por cincuenta de fondo;"

Las propiedades antes mencionadas fueron vendidas por escritura de fecha de ayer, por el Señor Eulogio Romero, con el consentimiento de su esposa la Señora Melanie S. de Romero, en favor del Señor José María Beltrán, en la cantidad de ocho mil pesos.

*10-7-12*

Protesto á usted mi más atenta consideración.

Libertad y Constitución.-Ensenada, B. Cfa., octubre 4 de 1912.

El Juez de Primera Instancia y Notario Público.

*Informe  
al Jefe de  
la Sección  
Pueblos*

*Luis Castro*

*Están al corriente en el pago de sus contribuciones.*

*Alejandro*

Al C.

Director de Contribuciones.

Presente.=